

Eduardo Barrón en Salamanca. El monumento a Cristóbal Colón

Laura Muñoz Pérez

RESUMEN

El presente artículo traza un recorrido por el proyecto de monumento erigido a Cristóbal Colón en Salamanca entre 1891 y 1893. A través del mismo pueden conocerse las raíces de la obra, el desarrollo de su proceso y el resultado final. Se presta particular atención a las dificultades e irregularidades emanadas del discurso de los acontecimientos, que tienen a los escultores Antonio Susillo y Eduardo Barrón como involuntarios protagonistas. Se detallan también las características de los proyectos de ambos valorándose, por cuanto tiene de definitiva, la propuesta del artista zamorano. Con esta obra –y a pesar de las dificultades que le entraña– Barrón consigue ampliar su fama, su éxito popular y su competencia a la hora de desarrollar estatuas conmemorativas convirtiéndose de este modo, a finales del siglo XIX, en uno de los más reconocidos escultores a nivel nacional.

SUMMARY

This article draws up a run across the monument plan dedicated to Cristobal Columbus in Salamanca, between 1891 and 1893. Through it we can know the roots of the work, the development of the process as well as the final result. The article shows the difficulties and irregularities of the event, in which the sculptors Antonio Susillo and Eduardo Barrón are involuntary protagonists. The characteristics of both projects are also detailed and it is valued, on a particular way, the scale model of the artist from Zamora. With this work Barrón extend his fame, his popular success and his possibilities doing commemorative statues. In that way he becomes, at the end of nineteen century, one of the most remarkable sculptors of Spain.

LA GÉNESIS DEL PROYECTO

Si bien el año conmemorativo de la gesta colombina es el de 1892, los fastos y celebraciones que España prepara para recordar la hazaña, como ejemplo de hispanismo y proeza digna de imitar –sobre todo en los frágiles momentos políticos y militares que vive el país–, se comienzan a fraguar con considerable anticipación. En principio, ninguno de estos festejos hace prever la erección en Salamanca de un monumento a la figura del marino, pese a la vinculación existente entre el desarrollo del proyecto del descubrimiento de América y la ciudad, en especial a través de la comunidad dominica –ejemplificada en fray Diego de Deza–, por un lado y la Universidad por otro, pues no hay que olvidar el papel pionero que en las investigaciones científicas de carácter astronómico jugaban, en aquellos días, los eruditos salmantinos. Así pues, se hace preciso remontarse a las fuentes de los

honores en memoria de Colón para poder entender el desarrollo de los acontecimientos en Salamanca y su desenlace en forma de estatua conmemorativa.

Las primeras informaciones que recuerdan la cercanía del cuarto centenario de los sucesos colombinos se remontan a 1888, en concreto al día 29 de febrero cuando se publica, en la *Gaceta Oficial* de Madrid, un Real Decreto fechado el día anterior y dedicado a desglosar los festejos acordados por el gobierno con motivo de esta efeméride. Entre ellos se prevé, como acto central, una exposición recordatoria del acontecimiento, planteándose además la posibilidad de ir enriqueciendo el mismo con nuevas iniciativas¹. Por tanto, como parte de esas futuras propuestas, la perspectiva de que Colón pueda llegar a tener un recuerdo escultórico en algunas ciudades españolas comienza a ser posible aunque, por el momento, ni siquiera se ha planteado.

De hecho, la lejanía de los acontecimientos adormece todos los propósitos de este documento oficial hasta el 10 de enero de 1891, momento en que se refrescan las ideas y los entusiasmos gracias a la publicación, también en la *Gaceta Oficial*, de un nuevo decreto de la presidencia del gobierno en el que, además de puntualizar algunos aspectos difusos en el anterior texto, se retoma la idea con más vigor y se anima a los españoles, a través de sus gobernantes, a celebrar el suceso, siempre dentro de la moderación de los gastos y *sin aventurarnos á costosas rivalidades que no estamos en disposición de desenvolver*².

Es entonces cuando los periódicos salmantinos se hacen eco de la iniciativa si bien, para ellos, la real disposición resulta más significativa por otras razones y, en consecuencia, es estudiada y analizada en profundidad –tal y como demuestra su constante presencia en los diarios locales–. El motivo del interés demostrado desde Salamanca se debe, según los periodistas, a las omisiones que presenta. En efecto, el decreto se muestra más conciso que su precedente y ya estima que las celebraciones principales van a tener lugar en Madrid, aunque también se reclama el apoyo de las provincias y ciudades vinculadas a Colón (entre ellas Santa Fe, Granada, Valladolid, Barcelona, Sevilla o Huelva) para que colaboren en el enriquecimiento de los actos. En ningún momento la ciudad de Salamanca es citada, no ya como sede de algunos de los festejos previstos o como miembro de una junta directiva y gestora a la que sí pertenecen los alcaldes de Barcelona, Huelva, Granada o Valladolid sino que ni siquiera aparece mencionada como uno de los espacios históricamente ligados a la gestación del proyecto³. Si bien el documento deja abierta la posibilidad de incorporar a miembros de otros lugares que deseen contribuir a las celebraciones, los periódicos locales se hacen eco de lo que consideran un olvido y una afrenta y comienzan a exigir responsabilidades y la solución de lo

¹ *Gaceta de Madrid*, 29-febrero-1888, tomo I, pp. 553-554.

² “El centenario de Colón”, *El Fomento*, 12-enero-1891, p. 1.

³ *Gaceta de Madrid*, 10-enero-1891, tomo I, p. 103.

que, para ellos, no puede ser más que un error no premeditado. Desde los medios se recuerda, una y otra vez, la participación decisiva de Salamanca en el proceso de preparación de la hazaña colombina, lo cual sirve a los ciudadanos para reivindicar sus derechos dentro del grupo de ciudades organizadoras e incluso, tal y como refieren algunas publicaciones, sitúa a la capital por encima de otras de las localidades mencionadas⁴.

Cuando desde Salamanca se piden explicaciones a la comisión organizadora central sobre el particular, ésta responde que la propia ciudad no había solicitado concurrir a la preparación del evento pero que puede hacerlo cuando lo desee y será incluida dentro del grupo de las capitales participantes⁵.

Si bien el problema parece solucionado por la vía diplomática de esta manera⁶ y Salamanca, por tanto, comienza su participación y vinculación a los sucesos de los que aquí nos hacemos eco, la realidad es que el orgullo de la ciudad queda resentido como consecuencia de este olvido (hay quienes, incluso, creen que Salamanca reúne méritos sobrados para no tener que concurrir a ninguna selección previa⁷). De hecho, para demostrar que su interés en la participación de cualquier homenaje a Colón viene de antiguo y es más firme y responsable que el de otras ciudades, el 19 de enero de 1891 se publica, en el diario local *El Fomento*, un artículo titulado “Centenario de Colón” que reproduce otro aparecido en ese mismo periódico en julio de 1883, cuando por primera vez había saltado a los medios de comunicación —que no a los estamentos oficiales— la idea del centenario colombino⁸. En dicho escrito el cronista, hablando en nombre de los ciudadanos, precisa que *nadie como nosotros debe hallarse interesado en honrar su memoria* (la de Colón) y que, por tanto, Salamanca es el lugar indicado para la celebración de cualquier homenaje. Al reproducir esta vieja crónica no sólo se pretende demostrar cómo Salamanca honraba la figura del almirante desde mucho antes de los entusiasmos actuales sino que, además, se procede a desagraviar a la propia ciudad al hacer notar su implicación en el homenaje. La presente *mal urdida impostura* —como la denominan los medios— que ha querido relegar al olvido a la capital se refuta de

⁴ “El Centenario del descubrimiento de América”, *El Fomento*, 13-enero-1891, p. 1.

⁵ “Crónica local y provincial”, *La Provincia*, 14-enero-1891, p. 3 y “Miscelánea”, *El Fomento*, 14-enero-1891, p. 2 (este último periódico salmantino basa su información en el diario madrileño *La Época* y éste, a su vez, la toma de *La Correspondencia*).

⁶ Pues, en efecto, el pleno del Ayuntamiento demuestra el deseo de sus ciudadanos de concurrir a esta celebración y, en sesión ordinaria del 14 de enero de 1891, acuerda pedir la inclusión de la ciudad en los festejos. Ver Actas de sesiones del pleno del Ayuntamiento de Salamanca. 14-enero-1891, tomo I, p. 30 r.

⁷ Domingo BLANCO: “Salamanca y el centenario”, *El Fomento*, 22-enero-1891, pp. 1 y 2 y “Por los fueros de la patria”, *El Adelanto*, 22-enero-1891, p. 1 (en ambos casos se trata de un artículo publicado con anterioridad en el diario *El Resumen*, de Madrid, en concreto el 20 de enero del año en curso).

⁸ “Centenario de Colón”, *El Fomento*, 19-enero-1891, p. 1.

este modo convirtiendo a Salamanca, a través de la universidad y de los dominicos, en símbolo primigenio de protección y apoyo al empeño de Colón.

Lejos de la polémica y por mor de las celebraciones, la primera entidad que decide olvidar las rencillas y apoya la organización del centenario es la Universidad de Salamanca, quien –en enero de 1891– alienta además al resto de corporaciones públicas a unirse a ella en ese propósito⁹. Pocos días después, a comienzos de febrero, es el Ayuntamiento el que acuerda coadyuvar a la celebración de los actos¹⁰.



Ilustración 1. *Monumento a Cristóbal Colón (Salamanca).*

Coincidiendo con estas fechas señaladas, la primera vez que Salamanca une su nombre al de un monumento en homenaje a la figura de Colón es en enero del año en curso gracias a un artículo aparecido en distintos diarios salmantinos el día 22¹¹. En el mismo se considera que la ciudad no sólo ha de aspirar a ser la sede de algunas de las celebraciones nacionales sino a albergar la estatua que la comisión nacional ha empezado a barajar. Si bien ya se adivina que la decisión sobre su ubicación está decidida a favor de una ciudad de mayor peso en el país, no se pide desde Salamanca ese gran monumento proyectado pero sí *algo que perpetúe de una manera digna (con esto digo que rechazo las “modestas lápidas”) la gloria que cupo á la histórica ciudad en el descubrimiento de las Américas*. Queda asentado así, aun en un estadio muy germinal, el deseo de los salmantinos de contribuir a la efeméride con un recuerdo escultórico perpetuo.

Tras estos comienzos, reivindicativos pero también optimistas, el empuje salmantino va decreciendo con el paso de los meses hasta convertirse en abulia respecto a este asunto. Al no tomarse iniciativas oficiales en relación a aquellas aportaciones que Salamanca puede hacer para garantizar la vistosidad del centenario, la ciudadanía acusa la falta de entusiasmo y, una vez más, son los medios de comu-

⁹ “Miscelánea”, *El Fomento*, 16-enero-1891, p. 2 y “Crónica local y provincial”, *La Provincia*, 16-enero- 1891, p. 3. Aunque promueve algunas veladas literarias, en colaboración con la Academia de Santo Tomás, la universidad queda relegada del proceso conmemorativo en fecha temprana pasando a un segundo plano, muy marginal y sorprendente, dada su importancia en la gesta colombina.

¹⁰ Actas... 4-febrero-1891, tomo I, p. 53 r.

¹¹ Ver nota 7.

nicación los que vuelven a convertirse en agujijones de la opinión pública. De este modo, en julio de 1891 comienzan a criticar la pereza ante el suceso, afirmando que *Salamanca (...) descansa tranquila sin preocuparse para nada de la futura mancha que en sus blasones arrojará su propia y cien veces censurada apatía*¹². A juicio de algunos, será la desidia la triunfadora frente a los deseos de homenajear a Colón, confirmando una vez más las negativas creencias en torno a la actitud poco comprometida de los salmantinos¹³.

Como ocurriera unos meses antes, es de nuevo la Universidad la encargada de reactivar el proceso y, en el mes de noviembre, el claustro general extraordinario reunido el día 1 respalda la iniciativa de los catedráticos Teodoro Peña Fernández y Pedro Manobel y Prida —éste último decano de la facultad de Teología— de comenzar a dar forma a la idea de la celebración del cuarto centenario sin más demora¹⁴.

Cuando esa proposición cala en la opinión pública es ya en 1892, como demuestran las informaciones que se refieren, de manera concreta, a la iniciativa firme de que Salamanca colabore en la conmemoración con la que fue su propuesta más aplaudida, la de erigir a Colón un monumento público¹⁵. De este modo, el 14 de enero de 1892 se inicia el proceso económico relativo a la escultura gracias a la Diputación Provincial, primer organismo en aportar su ayuda para la causa, consistente en este caso en 5.000 pesetas. Se confirma así la puesta en marcha del proceso de erección de la estatua en la ciudad; una obra que, pese a su carácter local y tratarse de una aportación modesta a los más vistosos actos oficiales, los medios no dudan en calificar como un *monumento que será a la vez nacional, provincial y municipal*¹⁶.

Las primeras donaciones económicas comentadas son paralelas a la designación de una comisión que, desde este momento, va a ser la encargada de tomar las decisiones oportunas y refunda, además, a todas aquellas otras juntas que, de manera espontánea y desorganizada, habían ido surgiendo en primera instancia. De esa manera, no sólo se quiere dar más fuerza a las propuestas salmantinas sino

¹² “Sobre lo de Colón”, *El Adelanto*, 9-julio-1891, p. 1.

¹³ “Salamanca”, *La Semana Católica de Salamanca*, 4-julio-1891, p. 424.

¹⁴ Libro de actas de los claustros ordinarios y extraordinarios de la Universidad de Salamanca (1882-1907). Claustro general extraordinario. 1-noviembre-1891, pp. 25 v-26 r.

¹⁵ Tal y como informa Carlos Reyero, la iniciativa del monumento nace de un político salmantino afincado en Madrid. Alejandro Belaústegui concreta esta información y afirma que se trata de Fermín Hernández Iglesias, consejero de estado y senador por la Universidad de Salamanca quien es, además, amigo de Eduardo Barrón. Gracias a esta amistad el artista zamorano decide presentarse al concurso de escultura. Sobre el particular ver Carlos REYERO. *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1999, p. 288 y Alejandro BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ. *La obra del escultor Eduardo Barrón González sacada del olvido*. Salamanca: Gruposa, 2005.

¹⁶ “Monumento á Colón en Salamanca”, *El Criterio*, 3-octubre-1892, p. 3 (extraído de *El Movimiento Católico*, de Madrid).

que se unifican criterios y se otorga coherencia a un programa deslavazado hasta el momento. En dicha comisión cooperan, por parte del Ayuntamiento, Enrique Estevan Santos y Celso Romano Zugarrondo; por la Universidad participa Luis Rodríguez Miguel mientras la Diputación nombra a Fernando Maldonado. Todos ellos van a ser los encargados de realizar las gestiones necesarias para conseguir el apoyo del gobierno de la nación en la empresa provincial¹⁷. El papel de la prensa y de los ciudadanos, una vez decidida la comisión, es también alabado, pues consiste en procurar *coadyubar á la celebración del Centenario, porque así lo exigen nuestro honor, nuestra historia y nuestro patriotismo*¹⁸.

EL DESARROLLO DEL MONUMENTO

Cuando el proceso de creación de la estatua acaba de ponerse en marcha, se plantea la necesidad de determinar un espacio público idóneo para albergar al futuro monumento, realizándolo y, al mismo tiempo, que dignifique su espacio por la presencia de la propia obra.

Con estas intenciones va a ser seleccionada, sin aparente discusión entre los miembros del Ayuntamiento la llamada, por entonces, plaza de los Menores, en la cual se había promovido últimamente un proceso de reordenación y urbanización tendente a mejorar un aspecto empobrecido y degradado. En efecto, según informan las actas consistoriales, el lugar alberga a comienzos de 1892 el llamado *Salón Artístico*, en realidad un barracón de feria que el municipio quiere eliminar, junto al resto de kioscos y cobertizos existentes en la zona, como muy tarde *el lunes siguiente al domingo de piñata*¹⁹, esto es, el siete de marzo de dicho año. En principio, según se desprende de la lectura de las actas, este proceso regulador no responde al deseo de utilizar el espacio como sede del monumento a Colón sino que es la resolución del Ayuntamiento ante un entorno arruinado, un foco de marginalidad indigno de la ciudad y peligrosamente cercano a la Plaza Mayor, escenario constante de la vida cotidiana de los salmantinos. Además, hay que recordar que la plaza de los Menores es, por entonces, un espacio colindante al cuartel de la guardia civil, cuya imagen se ve enturbiada por la convivencia diaria con este entorno falto de civismo y rayano con la ilegalidad.

Pese a esa falta de relación existente, a priori, entre la reorganización del espacio y el recuerdo a Colón, resulta curioso comprobar cómo, muy pocos días des-

¹⁷ De esas gestiones, que afectan también al obispo salmantino Tomás Cámara y al presidente del gobierno, Antonio Cánovas del Castillo, se habla en Luis RODRÍGUEZ MIGUEL. "La estatua de Colón", *El Adelanto*, 2-agosto-1892, p. 1.

¹⁸ "Noticias", *El Criterio*, 18-enero-1892, p. 3.

¹⁹ Actas... 11-enero-1892, tomo I, pp. 19 r y v; 20 r y v.

pués de tomar la resolución de mejorar el espacio, el Ayuntamiento, reunido de nuevo²⁰, expresa a través de sus afirmaciones —y pese a las explicaciones previas— que los acuerdos alcanzados sí se deben al deseo de corresponder a la resolución de levantar a Colón un monumento en Salamanca, de modo que la plaza de los Menores queda ya perfilada como el espacio definitivo en el que comenzar a planificar la obra. Sorprende comprobar cómo, en apenas quince días, el pleno municipal ha pasado de ignorar cualquier noticia sobre un proyecto de estatua a Colón a cerrar el asunto sobre su ubicación en un espacio concreto, sin entrar a debatir y sopesar las ventajas e inconvenientes de ese lugar sobre otros y sin entablar un debate para elegir el lugar más adecuado, como sería de esperar en casos similares.

El carácter taxativo de las afirmaciones vertidas junto a la rapidez en la toma de las decisiones puede llevar a pensar que, al ser el espacio la primera decisión tomada, por encima incluso de cualquier otra determinación sobre la escultura en sí, es cierto que se soluciona el acuciante problema de marginalidad que vive la plaza pero, quizá lo que es más importante, se acallan, con una respuesta contundente y rápida, las cada vez más frecuentes voces que sugieren aprovechar el solar dejado por el *Salón Artístico* para erigir en él un mercado municipal de abastos cubierto, del que Salamanca carece y que, por comparación con otras ciudades, se está convirtiendo en una necesidad la cual, antes o después, será necesario afrontar. Dado que esto supondría un fuerte desembolso económico a un Ayuntamiento que siempre que tiene ocasión deja constancia de su precariedad en materia monetaria, la posible amenaza de una presión de los concejales para tomar esta decisión lleva al alcalde a resolver cuanto antes el futuro de la plaza, prefiriendo la opción monumental puesto que, en ningún caso, le va a acarrear el esfuerzo económico de construir un mercado y sí sirve para eliminar el *aspecto de plaza de aldea*²¹ que presenta el lugar; todo ello por no mencionar que la negativa por parte de los concejales de ceder al recuerdo de Colón un espacio como éste sería visto entre los ciudadanos como un signo de falta de patriotismo y una afrenta a la memoria del almirante y de su gesta.

Afianza esta sensación de premura en la toma de decisiones el hecho de que, desde ese momento, se decide que la plaza de los Menores pase a denominarse plaza de Colón, *todo en el supuesto que el gobierno subvencione (...) para obtener la estatua*²². Aun cuando es posible apreciar que no existe la seguridad de que, con el paso del tiempo, vaya a ser posible reunir el dinero necesario para llevar a buen puerto el monumento, el Ayuntamiento se adelanta a cualquier realidad y procede a determinar el asentamiento y su denominación, consolidando la idea de que existen otras motivaciones, menos públicas, tanto para proceder al adecentamiento

²⁰ Actas... 25-enero-1892, tomo I, pp. 45 r y v; 46 r.

²¹ "La plaza de los Menores", *El Criterio*, 11-abril-1892, p. 1.

²² Actas... 25-enero-1892, tomo I, pp. 45 r y v; 46 r.

to del lugar como para designarlo, casi dictatorialmente, como la sede del recuerdo a Colón.

Esta impresión de disimulo y secretismo la confirma además el comprobar cómo, en las mismas fechas en que el consistorio decide el asunto de la ubicación del monumento, la opinión pública desconoce los pasos que, a su respecto, se están siguiendo. En este sentido cabe destacar que a finales del mes de enero de 1892 la prensa local refleja las sensaciones de los ciudadanos y afirma ignorar el lugar en el que se va a erigir la estatua y, en su ingenuidad, supone que se trata de una decisión aún no tomada. En efecto, el 29 de enero es posible leer en *El Criterio* un artículo²³ traído a su portada en el que se desglosan los que consideran espacios idóneos para el lucimiento de la figura del almirante. Dado que los salmantinos están entusiasmados con la idea de esta escultura, resulta evidente que hay que otorgarle vistosidad y, para ello, es necesario elegir un asiento no sólo adecuado a las características de la obra desde un punto de vista urbano sino también un entorno simbólico y sentimental. Es por eso que se cree óptima su colocación frente a la fachada del templo dominico, pues significa el *lazo misterioso con que la tradición une dos nombres, Colón y el convento de San Esteban*. Los periodistas justifican esta elección desde fundamentos históricos que, a diferencia de la toma de decisiones oportunistas que se pergeñan en el pleno municipal, responden a condicionantes relativos, tan sólo, al propio monumento y a su lucimiento y significado, sin entrar en consideraciones extrañas al proyecto.

Pese a la sencillez con la que los medios tratan el tema, el modo poco transparente de actuar del Ayuntamiento no debía resultar desconocido en la ciudad puesto que, en el mismo artículo, parece que se prevén irregularidades de este cariz y así, como si se hubiera filtrado la toma de decisiones municipal, se recuerda a los concejales que no ha de buscarse el sitio que *determine el capricho ó las conveniencias de hallarse mejor ó peor situada* (la escultura) *para el adorno de alguna plaza* sino el lugar donde ejerza mejor su papel de testimonio mudo pero elocuente de una realidad histórica que se desea perpetuar y homenajear. El espacio sugerido por el periódico, pese a no corresponderse al elucubrado por el Ayuntamiento, sí comparte algo con éste y es la intención de modificar su nombre para pasar a denominarse plaza de Colón.

Lejos de ser una descoordinación de rápida solución, los salmantinos van a seguir en el desconocimiento de los pasos oficiales que se dan en torno a la ubicación del monumento durante mucho más tiempo y es que, todavía en marzo de 1892, continúan sin tener datos certeros sobre el destino de la obra. El cúmulo de malentendidos e informaciones desconocidas sigue aumentando y la escultura ha perdido interés frente a disquisiciones de despacho que entran antes dentro de lo

²³ D. "La estatua de Colón", *El Criterio*, 29-enero-1892, p. 1.



Ilustración 2. *Monumento a Colón (Salamanca). (detalle)*

político que de lo artístico o urbanístico. De este último punto pasa a ocuparse de nuevo *El Criterio*²⁴ cuando, el día 16 de marzo, continúa su utópica búsqueda de un lugar perfecto en el que erigir la estatua. Es ahora la Plaza Mayor el escenario al que dirige su mirada, al entender que su diafanidad es la adecuada para una obra de las dimensiones que se están barajando. Tal reflexión viene sugerida porque el entonces arquitecto de la Diputación Joaquín de Vargas Aguirre se había encargado recientemente de presentar un proyecto de monumento. Aunque esta obra —como tendremos ocasión de comprobar— no llega a prosperar y su paso por el proceso es fugaz, interesa ahora la elección de la Plaza Mayor como sede de la misma a

la luz de los escasos datos que, sobre el boceto, dan los medios. En efecto, se sabe que Vargas ha proyectado un monumento de cuatro cuerpos que se elevan un total de diecisiete metros sobre el suelo, estando sujeta la escultura sobre un basamento de veintidós metros de lado. Ante tal magnitud, no hay en Salamanca ningún otro espacio que, a excepción de la Plaza Mayor, sea capaz de albergar y dar lucimiento a esta escultura.

Volviendo a las sensaciones ya comentadas acerca de la fisura existente entre la opinión popular, ejemplificada en las opiniones de los diarios, y los organismos oficiales, éstas vuelven a confirmarse en la misma fecha en que se publica el artículo de *El Criterio* que acabamos de comentar, esto es, el 16 de marzo. Mientras, como se ha comprobado, los periodistas todavía ofrecen sugerencias acerca de la mejor ubicación de la estatua, el Ayuntamiento refleja en las actas de su pleno²⁵ los movimientos llevados a cabo para la reforma de la plaza de los Menores, definitivamente acordada como emplazamiento del monumento. El que la corporación municipal y los salmantinos siguen caminos separados resulta evidente. Lo que no queda claro es el empeño municipal por mantener oculto el proceso de toma de decisiones tanto a la prensa como a los ciudadanos, sobre todo teniendo en cuenta la expectación que esta actuación estaba generando en la opinión pública.

Los libros de sesiones del 16 de marzo no sólo son interesantes por reflejar la cuestión de la reforma urbanística de la plaza —para la cual se destinan, en exclusividad, 5.000 pesetas sino porque también exponen las primeras cifras manejadas

²⁴ “Noticias”, *El Criterio*, 16-marzo-1892, p. 3.

²⁵ Actas... 16-marzo-1892, tomo I, pp. 157 v y 158 r.

para la conclusión de la obra. A las 5.000 pesetas iniciales se unen 20.000 más concedidas por el gobierno de la nación²⁶ y otras 3.000 aportadas por el Ayuntamiento salmantino. Pronto, esta última cantidad se revela insuficiente y, con fecha del 23 de marzo del mismo año²⁷, los concejales tienen que atender a una condición que descuadra unos presupuestos locales siempre difíciles de confeccionar. Según lo leído en el pleno ordinario, la estatua *se llevará a efecto siempre que la provincia y el Municipio contribuyan (...) con (...) veinte mil pesetas cuando menos*.

Si bien calibrar la posibilidad o no de hacer frente a esta aportación debía haber sido prioridad municipal antes de afrontar la materialización del proyecto, los concejales obvian su importancia y posponen la toma de cualquier decisión al respecto, volviendo a insistir durante el pleno en la necesidad de hacer prosperar la reforma de la plaza de los Menores aun siendo evidente, a la luz de los requerimientos económicos, que no era firme que en ella pudiera finalmente erigirse algún monumento. La obcecación en la reforma encuentra refuerzo el día 30 de ese mismo mes²⁸, momento en que el Ayuntamiento encomienda al director de jardines de Salamanca la elaboración de un proyecto que debe rotar en torno al emplazamiento en la plaza de una estatua que aún pende de la aportación económica de la corporación²⁹. Las sensaciones, apuntadas con anterioridad, de que esta reurbanización utiliza la excusa del monumento a Colón para proceder a ocultar y solucionar problemas domésticos adquiere carta de naturaleza a la luz de los recientes acontecimientos.

Aun cuando la falta de comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos es evidente, el proceso está lejos de clarificarse y, de hecho, parece que aún se complica más. En efecto, todas estas decisiones son paralelas a la creación de una nueva comisión que, desde entonces —mediados de abril aproximadamente—, va a ser la encargada de tomar las decisiones relativas al monumento. Su nombramiento no sólo confirma la carencia de orden y lógica en un proceso en el que ya existía una junta decisoria sino que, además, demuestra la falta de valor del proyecto de Joaquín de Vargas citado con anterioridad. El arquitecto cumple con diligencia el encargo que se le realiza pese a que sus propios promotores, a la hora de solicitarlo, son conscientes de que será la nueva comisión la que haya de abrir los caminos definitivos a la hora de proceder a la elección de la obra y de su autor y que por tanto, en esa deliberación, es posible que el boceto de Vargas no cuente con respaldos.

²⁶ El dinero se entrega en dos plazos: 10.000 pesetas al comienzo de las obras y el resto cuando ya estén avanzadas. Ver "Centenario de Colón", *El Adelanto*, 20-abril-1892, p. 2.

²⁷ Actas... 23-marzo-1892, tomo I, pp. 164 v y 165 r.

²⁸ Actas... 30-marzo-1892, tomo I, p. 172 v.

²⁹ La actuación a realizar en este entorno se plantea, en cualquier caso, como de pequeño calibre, pues parece suficiente con regularizar el terreno, empedrarlo e instalar jardines en él. Desde un punto de vista urbano queda claro que el monumento a Colón no llega a suponer un gran trastorno.

Con respecto a dicha asamblea, en ella participan de nuevo, por parte del Ayuntamiento, los concejales Enrique Esteban y Celso Romano, además de Paulino López Pérez³⁰, mientras la Diputación nombra a Salvador Cuesta Martín y Ramón Gil y Gómez. Como presidente del cónclave actúa el gobernador civil, señor García Espinosa.

El nombramiento de esta nueva comisión y su coincidencia con la realización del proyecto de Vargas va a ser el causante de que este primer acercamiento a la escultura pase desapercibido entre la propia comisión y, por supuesto, entre los ciudadanos, que nunca llegan a conocerlo. Desde la prensa se sugiere la exposición general del boceto a las sugerencias de los salmantinos, aunque ello no se produce. Eso refuerza la sensación de que la obra actuó más como un tanteo inicial que como una opción factible de realización. Con este encargo a Vargas se buscaba, pues, realizar un primer acercamiento a la obra, barajar las posibilidades del arquitecto –aun siendo conscientes de que era difícil que la suya fuera a ser la imagen definitiva– y cumplimentar a los autores de la ciudad. Sabido que este proyecto no fructifica es muy posible que, o bien la obra no cumpliera con las exigencias requeridas y fuera rechazada o que los propios gestores se dieran cuenta de que elegir a un arquitecto para crear una obra monumental no era adecuado, siendo imperiosa la necesidad de contar con la inspiración de un escultor³¹.

También es posible, sobre todo a la luz de acontecimientos venideros, que en la mente de los gestores ya estuvieran perfilados desde tiempo atrás los nombres de los escultores candidatos y, con este primer boceto, tan sólo se deseara ganar tiempo y acallar las voces mediáticas de quienes comenzaban a cuestionar la efectividad de los comisionados, así como su profesionalidad en la toma de decisiones.

Este doble recorrido que está siguiendo el monumento a Colón en la calle y en los despachos todavía se va a prolongar durante un tiempo. En efecto, mientras la prensa se hace eco del éxito del proyecto de Vargas³² y su cada vez más evidente adecuación al marco de la Plaza Mayor, el Ayuntamiento estudia y aprueba los planos de actuación en la plaza de los Menores³³ pese a que, como se ha comprobado, aún no existiesen noticias fiables acerca de que el monumento fuera a ser una realidad debido a temas económicos. En efecto, la plaza, foco urbano con más protagonismo que la obra que piensa acoger, tiene que esperar al 27 de abril

³⁰ Este último como suplente por enfermedad o ausencia de los anteriores.

³¹ Así lo manifiesta Luis Rodríguez Miguel en un artículo escrito en *El Adelanto* el 4 de agosto de 1892. Mientras recapitula el proceso creador del monumento, recuerda el proyecto del arquitecto provincial y, si bien admite la devoción con que Vargas lo afronta, alabándolo por ello, recuerda que *se veía en él la obra del artista constructor, la materia arquitectónica sirviendo de pensamiento culminante, con ausencia de lo capital, a mi modo de ver, la parte escultórica*. Ver Luis RODRÍGUEZ MIGUEL. “La estatua de Colón (I)”, *El Adelanto*, 4-agosto-1892, p. 2.

³² “Monumento a Colón”, *La Semana Católica de Salamanca*, 2-abril-1892, p. 232.

³³ Actas... 11-abril-1892, tomo I, p. 199 v.

de 1892 para confirmar que tendrá una escultura que le de nombre y que la ver-
tebre. Hasta entonces el Ayuntamiento no da a conocer una decisión que, por
lógica, debería haber constituido el primer paso firme de este proceso³⁴. La obra
va a poder materializarse porque el pleno acuerda, in extremis, presupuestarla. Lo
hace en una cantidad de 10.100 pesetas a pagar en dos años: la mitad en el pre-
sente presupuesto (y descontando las 3.000 pesetas que ya contabilizó en princi-
pio) y la otra mitad en el año 1893. Si bien esta cantidad no alcanza las 20.000
pesetas que se plantearon como necesarias para el buen fin de la obra³⁵, parece
suficiente para darle impulso.

LA POLÉMICA Y LOS ARTISTAS

A partir de este momento parece que el monumento definitivo puede empe-
zar a tomar forma. El emplazamiento está decidido³⁶, sus remodelaciones progre-
san, la obra está presupuestada, existe una junta para definirla y, por tanto, queda
dibujar el aspecto de Colón que rematará el proyecto. Sin embargo, en lugar de
entrar en un periodo más fluido para la toma de decisiones, también la estatua del
almirante va a tener que enfrentarse con criterios encontrados y, como conse-
cuencia de ellos, con nuevas disputas. En efecto, es urgente resolver quién va a
modelar la figura de Colón, siendo ésta una decisión que ha de recaer exclusiva-
mente en la junta gestora³⁷. El arquitecto Joaquín de Vargas y su proyecto han
quedado relegados y parece que no es hasta finales de abril cuando empiezan a dis-
cutirse las distintas propuestas, las cuales no están tampoco exentas de polémicas
y anomalías. La primera de las irregularidades se da a conocer pronto. Se ha com-
probado que el Ayuntamiento acuerda presupuestar la obra el 27 de abril. Pues
bien, tan sólo un día después los ciudadanos conocen, gracias al diario *El Crite-
rio*³⁸, la llegada a la ciudad del escultor zamorano Eduardo Barrón, quien visita la
ciudad para *presentar su proyecto (...) en armonía con el presupuesto de gastos*. Resul-
ta llamativa la rapidez del artista en acudir a Salamanca con un boceto ya elabo-
rado además del conocimiento de datos —el dinero consignado en este caso— que

³⁴ Actas... 27 abril-1892, tomo I, pp. 219 r y v; 211 r.

³⁵ En realidad es la Diputación la que se hace cargo de las restantes 10.000 pesetas, aunque en realidad son 5.000 porque la otra mitad se consignó en enero de 1892. Así consta en el Boletín Oficial de Salamanca, 3-julio-1892, n.º2, p. 3.

³⁶ Aunque todavía hay quienes no lo dan por firme. A ese respecto, ver Luis RODRÍGUEZ MIGUEL. "Salamanca y Colón", *El Adelanto*, 29-julio-1892, p. 1. En él aún afirma que Colón va a erigirse *dirigiendo su mirada al convento de San Esteban*.

³⁷ "Para el centenario de Colón", *El Criterio*, 12-abril-1892, p. 3.

³⁸ "Noticias", *El Criterio*, 28-abril-1892, p. 3.

tan sólo los concejales manejaban, a lo que hay que añadir que, de momento, es el único competidor de una lid para la cual no había habido tiempo material de abrir un concurso público.

*La Democracia*³⁹, con fecha del 4 de mayo, quiere aclarar algunas de estas anormalidades. Según el diario, es la propia comisión gestora la que manda llamar a Barrón (y también al sevillano Antonio Susillo) para que *presenten proyectos de monumento, a fin de que la comisión elija el que considere más aceptable*. Queda claro que no se convoca, pues, un concurso de ideas abierto a cualquier artista sino que se escoge a estos dos nombres conforme a criterios desconocidos y, en cualquier caso, emanados de los deseos de la propia comisión.



Ilustración 3. *Fray Diego de Deza (convento de San Esteban, Salamanca).*

Dado que el boceto de Barrón dará lugar al monumento definitivo y sobre el mismo disertaremos más adelante, resulta adecuado exponer ahora cuál es la idea que Susillo presenta a los comisionados y conjeturar el que podría haber sido homenaje a Colón en Salamanca si este artista hubiera resultado elegido.

Según el propio autor expone, es la suya una escultura dividida en tres partes: base, pedestal y figura. La primera adopta la forma de una pirámide truncada realizada en granito y con los cantos achaflanados, de tal manera que se logran en ella sensaciones armónicas, no tan cortantes y ásperas como las puramente geométricas. Sobre esta pieza se eleva el pedestal, prisma rectangular en el que también se ha procedido a limar sus aristas. Como elementos significativos, cada uno de los cuatro frentes del podio se enriquece con otros tantos sitiales, de corte clásico, que simbolizan las cátedras de la Universidad de Salamanca, pues son *el asiento de la sabiduría*. En dichos espacios –pensados en piedra caliza– Susillo coloca libros y herramientas matemáticas, astronómicas y geográficas pues, sin las mismas, no hubiera sido posible el descubrimiento de América. También es posible ver, en uno de los asientos, instrumentos musicales que simbolizan la práctica de las artes liberales que se cultivan en la Universidad. Cada uno de los sitiales ostenta en su base el lema *Salmantica sapientiae sedes* y se remata con doseletes que, unidos entre sí, forman una crestería que elimina la dureza de las líneas rectas que predominan

³⁹ “Salamanca y su provincia”, *La Democracia*, 4-mayo-1892, p. 3.

en el monumento. Por último, el respaldo del asiento principal se completa con un medallón en el que figura un busto de fray Diego de Deza. Este retrato y el resto de objetos dispersos por el pedestal están previstos en bronce. Finalmente culmina el monumento la figura de Colón, en actitud reposada y digna, mientras se dirige al auditorio al que ha de convencer de la verosimilitud de sus argumentos.

Realizado en bronce, el almirante reposa sobre un cabrestante, apoyo de Colón que además sirve para enlazar el zócalo con la figura que remata la obra⁴⁰.

Dejamos atrás la iniciativa de Susillo porque, volviendo a las irregularidades ya intuidas y a pesar de las aclaraciones de *La Democracia*, el 13 de junio Eduardo Barrón vuelve a Salamanca, en esta ocasión con un plano para la obra ya concluido⁴¹. Su designación como autor del monumento, que trasciende como si fuera un hecho consumado ante los medios de comunicación, se vierte también como una realidad consensuada de los miembros de la comisión gestora si bien, a la luz de las noticias que se van a ir filtrando, se descubre que en realidad suscitó polémicas y protestas, acalladas ante el poder y secretismo de la propia junta.

Como apostilla hemos de decir que, mientras tanto, esto es, a finales de junio, las obras de la plaza siguen su curso lógico⁴², ajenas a los devaneos existentes entre los miembros de la comisión y los escultores seleccionados. Dado que este último punto de la cuestión es el más interesante y polémico del proceso, se hace preciso volver a él para desentrañarlo.

Al mismo tiempo que *El Criterio*⁴³ y *La Democracia*⁴⁴ continúan dando noticias de la presencia constante de Barrón en Salamanca con el fin de dar a conocer a las autoridades los pormenores de su proyecto, *El Adelanto* es el encargado de denunciar la injusticia y el nepotismo que se están manifestando en el proceso de creación de la obra, por ejemplo en el simple hecho de que a Susillo no se le requiera en Salamanca para exponer y defender su idea tal y como sí hace Barrón. Por todo ello, con fecha del 1 de agosto el diario publica un artículo que, colocado en primera plana, llama la atención de los salmantinos⁴⁵. Según el mismo y a pesar de lo que algunas informaciones y la premura en la toma de decisiones

⁴⁰ Pese a la derrota de Susillo en el certamen salmantino, su proyecto va a gozar, tiempo después, de mayor éxito que el de Barrón. En efecto, fue ejecutado para conmemorar el cuatrocientos aniversario del descubrimiento de América en la ciudad de La Habana si bien, al perderse Cuba como colonia, el monumento pasa a ornamentar las calles de Valladolid, donde es inaugurado en 1905. Ver REYERO, op. cit., nota 15, pp. 315 y 373.

⁴¹ "Noticias", *El Criterio*, 13-junio-1892, p. 2.

⁴² Actas... 22-junio-1892, tomo I, pp. 298 v y 299 r.

⁴³ "Noticias", *El Criterio*, 1-agosto-1892, p. 3. Pese a la falta de categoría artística que se evidencia en el proyecto según informaciones posteriores, en este momento la obra de Barrón se supone *rica en arte y digna del objeto á que se la destina*.

⁴⁴ "Salamanca y su provincia", *La Democracia*, 14-junio-1892, p. 2.

⁴⁵ "El monumento a Colón", *El Adelanto*, 1-agosto-1892, p. 1.

podría hacer pensar, sí existió un concurso y, por tanto, un plazo de admisión de modelos del monumento.

Sabido es que tan sólo dos obras se presentaron ante la comisión; las pertenecientes a los dos autores previamente designados por ésta, lo que nos lleva a concluir que el concurso era cerrado y limitado, no de público acceso como hubiera sido deseable. *El Adelanto* se atreve pues a hablar del caciquismo de los miembros de la junta a los que califica, además, de hipócritas, pues era sabido que el formulismo del plazo de recepción de obras no respondía, desde luego, a ningún concurso de libre concurrencia. Sin embargo, no es esta patente trama la que solivianta a los cronistas del diario (pues al fin y al cabo estos contubernios pasaban más desapercibidos a ojos del público) sino el secretismo y la premura con la que se quiere, una vez en posesión de los dos bocetos de Susillo y Barrón, dictar el fallo definitivo, el cual debería ser transparente y fruto de la meditación. Para el periódico resulta significativo y *hasta extraño que para la instalación de los modelos presentados al concurso no se haya destinado (...) otro local que una habitación oscura y medio desmantelada del Colegio Viejo*, como buscando el desapercibimiento y la desatención del público de manera intencionada. Pero es que, además y siempre según *El Adelanto*, la junta quiere examinar y publicar su dictamen tan sólo un día después de cerrarse el término de admisión de las piezas, *sin tener en cuenta que esta clase de obras requieren un estudio minucioso y detallado*.

Como el diario quiere dar a entender, parece que tanta prisa sólo responde al hecho de que la decisión sobre el autor del monumento ya está tomada de antemano, lo cual llena de falsedad este acto institucional, que queda reducido a una pura fórmula sin valor y carente de sentido más que el de cumplir, de cara a la galería, con los pasos pertinentes⁴⁶. Así lo deja ver el periódico cuando afirma que *el miembro más caracterizado de la susodicha Junta tiene "á priori" formada su opinión en el asunto, y así hubieran venido al concurso el propio Benvenuto Cellini ó el mismo Miguel Ángel, quedarían preteridos por complacer á uno de los dos escultores que han presentado aquí el modelo de monumento a Colón*⁴⁷.

Como portavoz del pueblo, el diario afirma que *no nos parece muy franco este acuerdo*⁴⁸. Erigiéndose en defensor de los intereses de la ciudad, sugiere una serie de medidas con el fin de solventar la irregularidad. Así, exige que los modelos se exhiban en un entorno digno y de acceso público, que se amplíe el plazo para la toma de decisiones a ocho días; que, en virtud de ello, se examinen escrupulosamente todos los detalles de los bocetos y que, si ninguno es digno, se rechacen

⁴⁶ Para justificar las prisas en resolver el concurso, los miembros de la comisión aluden a la necesidad de ausentarse de Salamanca durante el periodo estival, lo que les anima a no posponer la decisión.

⁴⁷ La persona a la que se refiere el periódico es el presidente de la comisión, el gobernador civil, quien deseaba ver satisfecho su deseo de premiar a Susillo, al que defendía con fervor.

⁴⁸ "Sobre el Centenario", *El Adelanto*, 2-agosto-1892, p. 3.

ambos, con independencia de las susceptibilidades que se puedan herir tanto entre los miembros de la junta como en los propios escultores.

Hecha pública esta solicitud y manifestados los hechos, el resto de diarios salmantinos se suma a los requerimientos de *El Adelanto*. Así, *El Criterio*⁴⁹ se pronuncia en la misma línea, denunciando que las obras no se hayan expuesto al público y que, en consecuencia, el monumento vaya a ser *el que sea de más... "agrado" de... los señores que la forman* (la comisión).

Todas las sospechas de irregularidades que los salmantinos han columbrado hasta ahora encuentran poco después su confirmación, al hacerse públicas las disensiones en el seno de la junta y el resultado de las votaciones, que llega cargado de sorpresas. En efecto, y tan sólo un día después de lanzar sus sospechas y críticas, *El Criterio*⁵⁰ informa que, tal y como se preveía, los comisionados no han tardado más que un par de jornadas en deliberar y ya han elegido el proyecto del monumento a Colón, recayendo éste en el escultor Eduardo Barrón por tres votos contra dos. La noticia no es tanto la elección de Barrón, que resultaba más que previsible tras sus persistentes y comentadas visitas a la capital, como la certeza de que hubo alianzas y conspiraciones dentro del grupo para favorecer a un candidato. Esto lo confirma el hecho de que el diario afirma, en esa misma información, que el gobernador civil y el diputado Ramón Gil —a quienes corresponden los dos votos asignados a Susillo— deciden levantar un recurso contra la elección definitiva en cuanto ésta se conoce⁵¹. Con este tipo de reacción queda en evidencia cómo los escultores no son más que peones en una batalla personal en la que chocan los intereses y las personalidades de Ayuntamiento y Diputación.

Uno de los más perjudicado por esta actitud, sobre todo una vez que se hace pública, es el gobernador quien, con su reacción revanchista ha de hacer frente a las invectivas de los periódicos tanto por no aceptar con deportividad la resolución de una mayoría de los miembros de la junta como por no cejar en su empeño de ver favorecido a Susillo —ahora a través de una alegación— así como por decidir su voto en función del candidato, no de la obra, como queda demostrado. Una vez que el escándalo salta a los medios se censura la actitud de García Espinosa y además se le critica con argumentos, puesto que comienzan a proliferar las filtraciones de las conversaciones y deliberaciones de la comisión en las que demostraba su partidismo. Así, se da a conocer que, en las mismas, el gobernador declaraba abiertamente que Susillo debía ser el candidato elegido dados los íntimos vínculos de amistad que le unían con él⁵². La presencia constante de Barrón antes de la elección definitiva debía haberle hecho sospechar un vuelco electoral que

⁴⁹ "Noticias", *El Criterio*, 2-agosto-1892, p. 2.

⁵⁰ "Noticias", *El Criterio*, 3-agosto-1892, p. 3.

⁵¹ Desestimado por la junta central del centenario según informa "Confirmado", *El Adelanto*, 20-agosto-1892, p. 3 y "Salamanca y su provincia", *La Democracia*, 21-agosto-1892, p. 2.

⁵² "Recurso", *El Adelanto*, 12-agosto-1892, p. 2.

más tarde se confirma y aunque, como resulta evidente, los síntomas de irregularidad se extienden a todos los miembros de la junta, tanto a favor de uno como de otro candidato, aquel que públicamente es señalado como partidista e interesado es tan sólo el gobernador civil, convertido en cabeza de turco de un proceso sospechoso en todos sus extremos. A ello contribuye que los miembros del grupo que se sienten incriminados por el gobernador responden con una respuesta instantánea en defensa de su elección (y de su honor), generándose un rosario de polémicas que no sólo enturbia más el devenir del proceso sino que, en ningún caso, favorece la realización del monumento, pues lo hace caer en una vorágine de formulismos propios de la burocracia y no del arte. El mayor o menor mérito artístico de la obra o la más o menos criticada labor de Barrón, que sería lo que debería interesar ahora, se oculta por la sinrazón de la junta, que evidencia su ineptitud a la hora de tomar decisiones, sus rencillas personales y su falta de transparencia.



Ilustración 4. *Isabel la Católica.*
Monumento a Cristóbal Colón
(Salamanca). [detalle]

Vistas las reacciones posteriores a la elección queda claro que cualquiera de las dos posibilidades quedaba mancillada por las tramas de poder que las sostenían, restando méritos personales a las obras y a sus autores. Éstos, por cierto, debieron asistir al proceso con evidente disgusto pues, aun siendo involuntarios protagonistas de la disensión, habría quien les consideraría partícipes de la misma, lo que supone un descrédito a su trayectoria y a su categoría profesional. Hay que recordar que no hablamos de dos neófitos en la materia sino de nombres de reconocido prestigio

en el ámbito de la escultura española de finales de siglo, con consolidadas carreras profesionales, un amplio nivel de formación cimentado en el extranjero y la nómina de otros monumentos públicos muy conocidos⁵³.

Pese a lo que parecen irregularidades manifiestas, la falta de transparencia informativa con la que juegan los diarios salmantinos desemboca, en su caso, en la elaboración de juicios de opinión escasamente sustentados sobre realidades. Así se explica que *El Adelanto*⁵⁴, tras el exceso de celo demostrado con anterioridad y su carácter contestatario, matiza sus palabras previas (quizá por temor a repres-

⁵³ En el caso de Barrón, el monumento a Hernán Cortés en Medellín (1890). Susillo llega a Salamanca avalado por los monumentos dedicados a Daoíz (1889) y a Velázquez (1892) en Sevilla.

⁵⁴ Luis RODRÍGUEZ MIGUEL. "La estatua de Colón", *El Adelanto*, 5-agosto-1892, pp. 1 y 2.

lias desde instancias más altas) y afirma que la comisión, al actuar con tanta celebridad, es posible que haya demostrado ligereza de juicio o decisiones tomadas con anterioridad pero, también, falta de experiencia de sus miembros en este tipo de actuaciones –lo que, en cierta medida, les disculparía– o *deseo de salir cuanto antes de un asunto enojoso, molesto, que les abruma*.

Si bien es posible que en la comisión se mezclara la inexperiencia y la falta de juicio, también es evidente la certeza de las simpatías previas y ajenas a la obra en sí porque, de otra forma, e incluso aunque el resultado hubiera de ser el mismo, se habría actuado con más cautela y transparencia, tanto de cara a los medios de comunicación como a los habitantes de Salamanca y no se hubiera dado lugar a un espectáculo como el desgranado.

EL AMARGO TRIUNFO DE EDUARDO BARRÓN

Aun finalizado el proceso elector, no termina por completo la polémica en torno al monumento. Una vez que se determina el lugar exacto que, en la plaza de los Menores, va a ocupar la estatua; esto es, el centro de la misma⁵⁵ y a dos días de proceder a la colocación de la primera piedra del monumento, *El Adelanto*⁵⁶, adalid del espíritu inconformista salmantino, continúa alimentando el altercado en torno a Colón. Así, critica lo desangelado que está resultando en la ciudad el centenario del descubrimiento, pasando desapercibido entre el pueblo y sin recibir el tratamiento que merece. Fuera de lo inherente al monumento en sí, las horas previas a los actos de colocación de la primera piedra se utilizan para arremeter contra los dirigentes que han olvidado, no ya a los ciudadanos como receptores de las conmemoraciones, sino al propio centenario y a la figura de Colón, en torno a la cual gravita el mismo.

Tantas disputas, tan desagradables para el lucimiento del arte de la escultura, parecen diluirse el 18 de septiembre de 1892, momento en que se procede a colocar la primera piedra del monumento, bendecida por el deán de la catedral Tomás Ubierna⁵⁷ en presencia del alcalde de la ciudad, Francisco Girón Severini. Las rencillas e intrigas de despacho se disfrazan con la pompa y el boato requeridos para un festejo como éste, en el que está presente la ciudad. De todo el proceso relativo al homenaje a Colón es éste el momento en que la prensa se centra en ensalzar

⁵⁵ Según consta en “Noticias”, *El Criterio*, 30-agosto-1892, p. 3; “Estatua de Colón”, *El Adelanto*, 31-agosto-1892, p. 2 y “Salamanca y su provincia”, *La Democracia*, 31-agosto-1892, p. 3.

⁵⁶ “La piedra aislada”, *El Adelanto*, 16-septiembre-1892, p. 1 y “Noticias”, *El Criterio*, 17-septiembre-1892, p. 3.

⁵⁷ “La bendición de la primera piedra del monumento á Colón”, *La Semana Católica de Salamanca*, 24-septiembre-1892, p. 732.

al homenajeado, honrando su figura y sus actos para ponerlos como ejemplo de las generaciones futuras⁵⁸ y maquillando las insidias que han rodeado la elaboración de su estatua, si bien tan sólo por un breve espacio de tiempo.

Así es puesto que, pocos días después de concluido el oficial acto, la prensa vuelve a demostrar que lo que se disfraza de cordialidad camufla un trasfondo oscuro y revanchista, muy provinciano también. En efecto, había sido el gobernador, como máxima autoridad salmantina, el encargado de cursar, junto al alcalde, las invitaciones para el acto. En un arranque de rencor evidente, García Espinosa decidió no enviar invitación a los representantes de la comisión provincial (entre los cuales el gobernador creía ver a aquellos enemigos que habían arrebatado a Susillo la escultura). Dichos miembros, ofendidos ante esta actitud, exigen una reparación en su honor, máxime cuando el propio gobernador, firmante de las invitaciones, tampoco acude al acto de colocación de la primera piedra, mostrando su falta de acuerdo con la resolución de un proceso que vio truncado⁵⁹.

Pasados los meses la prensa parece olvidarse de todo lo que rodea a Colón, lo que puede suponer dos cosas: que el desarrollo de la elaboración de la obra marcha a buen ritmo o que los periódicos sean un reflejo del sentimiento de olvido en que el pueblo ha sumido un acto al que ya había dedicado demasiadas energías. Ésta parece ser la hipótesis más razonable; el monumento a Colón queda absorbido por la dinámica diaria en la vida de Salamanca, pasando de ser objeto de noticia a un referente más en el devenir ciudadano. A este respecto resulta útil el artículo aparecido en *La Opinión*⁶⁰ a mediados del mes de octubre. Éste comunica, de manera escueta, que la obra –dirigida por el arquitecto Joaquín de Vargas– se haya casi paralizada. Las prisas previas para elegir al candidato y para dar inicio a los trabajos se diluyen; se olvidan también los ciudadanos, a través de los diarios, de ejercer presión y así ocurre que las labores se frenan hasta hacerse eternas. En ese sentido es lógico que el diario opine que *podría imprimirse mayor actividad* al monumento.

Además de cuestionar la evolución de la estatua, el artículo vuelve a reactivar viejas polémicas sobre la idoneidad de la plaza de los Menores como lugar para que la pieza luzca digna. La reflexión surge como consecuencia de la prevista colocación de jardines en torno a la obra, lo cual se cree una idea desacertada pues éstos no van a tener el aspecto deseado. En efecto, recuerda el texto que existía, tiempo atrás, un muro frente al cuartel de la guardia civil que se encargaba de contener la plaza. Cuando éste desapareció, el plano inclinado en que está situado el espacio quedó en evidencia y construir en el mismo jardines sería una pérdida de tiempo y un gasto innecesario. Por ello, y aunque resultara más costoso, se pro-

⁵⁸ “A la posteridad”, *El Adelanto*, 18-septiembre-1892, p. 1.

⁵⁹ “Por última vez”, *El Adelanto*, 29-noviembre-1892, p. 1.

⁶⁰ “La plaza de Colón”, *La Opinión*, 21-octubre-1892, pp. 1 y 2.

pone la construcción, de nuevo, del muro de la calle del Consuelo, si bien con menos altura que antaño.

De ese modo, la pendiente existente entre la plaza y la calle se vería atenuada y, una vez aplanada la plaza, se podría entonces proceder a instalar en ella los deseados jardines. Se trata, tan sólo, de modificar levemente los planes previstos pues *censurable es, no hacer nada para el embellecimiento de la población, pero es peor mil veces, hacer las cosas mal y gastar inútilmente los fondos municipales.*

En estas fechas también empieza a interesar, por vez primera, la hasta ahora diluida personalidad de Eduardo Barrón, sobre quien se comienzan a investigar sus orígenes, formación, carrera, fama y éxitos. Los diarios glosan su figura y, tras esbozar su recorrido desde Moraleja del Vino, su pueblo natal, hasta Roma, a la que acude en 1884 como pensionado de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando⁶¹, recuperan algunos de sus hitos escultóricos para demostrar a los salmantinos la calidad del escultor y hacer ver, al tiempo, la categoría monumental que puede alcanzar la capital al contar en sus calles con una obra del artista.



Ilustración 5. *Fray Diego de Deza.*
Monumento a Cristóbal Colón
(Salamanca). [detalle]

Además, se conoce que la elección de Barrón como posible competidor por el monumento a Colón no es casual, dado que ya hay en Salamanca elementos que vinculan al zamorano con el genovés. En efecto, Barrón había dejado su huella escultórica en Salamanca en mayo de este mismo año, cuando se inauguró en la portería del convento de San Esteban un medallón en bronce dedicado a fray Diego de Deza, figura asociada al periplo salmantino de Cristóbal Colón.

Otro aspecto que llena de curiosidad a los periodistas se refiere a las características de la obra en cuestión, sobre la cual comienzan a aparecer abundantes datos, algunos ya no tan halagadores para su autor. Para entender los comentarios hay que conocer, en primer lugar, las particularidades del trabajo del zamorano. La intención de Barrón es la de crear una estatua de 3,25 metros de altura a la que hay que añadir un gran pedestal, con una altura de unos seis metros. Este modelo, que es el presentado en yeso por Barrón a los miembros de la comisión, es sencillo y austero, adecuado a las características de la pequeña plaza que va a albergarlo, la cual

⁶¹ La vida y obra de Eduardo Barrón están glosadas en *Eduardo Barrón: escultor 1858-1911 [Catálogo de exposición]*. Zamora: Casa de Cultura de Zamora; Instituto de Estudios Zamoranos "Florán de Ocampo"; Museo Provincial de Zamora, 1985.

el escultor se ha encargado de estudiar y conocer con anterioridad. Dicho boceto será posteriormente fundido en bronce en los talleres Masriera de Barcelona hasta obtener el resultado final.

Trascendiendo los datos fríos de la obra, de su aspecto se dice que *Colón ha sido representado en el momento de explicar ante los sabios de Salamanca su audaz propósito de abrir nuevo paso á las Indias Orientales*. Para ello sostiene una esfera terrestre en la mano derecha mientras la izquierda *indica el derrotero que se proponía seguir en su viaje*. A sus pies, cartas geográficas y de navegación, así como una brújula, destacan la faceta marinera y aventurera de Colón. *Viste jubón faldeado, á la italiana, calzas y zapatos ligados á la garganta del pie*. Con la cabeza descubierta, muestra un rostro severo y maduro, destacándose su actitud *digna a la par que gallarda*⁶².

En cuanto al pedestal, éste presenta, en los laterales, dos bustos de Isabel la Católica y fray Diego de Deza, mientras el frente principal se decora con el escudo de Salamanca festoneado con una guirnalda de laurel y roble, así como con una inscripción conmemorativa que reza: *A Cristóbal Colón en el IV centenario del descubrimiento de América. El estado, la provincia y el municipio*⁶³.

Aun antes de atender al resultado final y basándose en la contemplación del boceto, surgen voces que se muestran críticas con la obra de Barrón, no se sabe hasta qué punto movidas por el resentimiento nacido de las irregularidades del proceso (y la consiguiente injusticia hacia Susillo). Una de ellas es, una vez más, la de *El Adelanto*, con fecha del 5 de agosto de 1892⁶⁴. En un artículo publicado entonces alaba la resolución técnica de la escultura del almirante pero redobla las críticas hacia el pedestal pues *puede sustentar lo mismo la estatua de Colón que la de Minerva, porque no basta la inscripción, ni los medallones, ni la esfera, para indicar la relación con Salamanca*. Ese soporte es una masa sin esbeltez, pesada y monótona en la que los remates son *verdaderos aguatoches*, la inscripción es *pobre é inoportuna* y los medallones aparecen como apósitos sin naturalidad.

Tras un proceso elector cargado de recelos y suspicacias que sin duda no contribuye a alimentar una imagen positiva de Eduardo Barrón, la oportunidad de conquistar a los salmantinos a través de su monumento tampoco resulta completamente satisfactoria, de modo que el paso del escultor por la capital salmantina ha de considerarse, a todas luces, agrídulce. Su propósito de hacerse con el encargo de un homenaje popular a una figura tan admirada como Cristóbal Colón, en una ciudad vinculada al proceso vivido por el almirante, se resuelve con éxito

⁶² Ver nota 16.

⁶³ "Misceláneas", *El Fomento*, 28-marzo-1893, pp. 2 y 3. La información está tomada de un *colega de la corte*. Según Reyero el monumento se completaba, en origen, con un friso de figuras alegóricas y escudos bajo la figura de Colón, si bien los documentos consultados no hacen referencia al mismo. Ver op. cit., nota 15, p. 229.

⁶⁴ Ver nota 54.

(incluso llega a ser nombrado comendador de número de Isabel la Católica en 1894 gracias a este trabajo⁶⁵) pero los comentarios negativos, las desconfianzas y las maledicencias vertidas en la prensa calan entre los ciudadanos, que no terminan de enjuiciar con objetividad ni al artista ni a su obra. Así lo demuestra la inauguración oficial de la misma que se produce, sin grandes alharacas, el 9 de septiembre de 1893, cuando los actos conmemorativos han quedado atrás y los salmantinos viven el proceso con escasa expectación⁶⁶.

Es muy probable que, si bien no por el monumento, sí se sintieran desencantados ante la actuación que, durante muchos meses, habían tenido que presenciar, atónitos y estoicos, por parte de unos mandatarios quienes, sin saber regir su temperamento, se suponía tutelaban el bienestar de los ciudadanos. Aunque en principio este regusto amargo quedara en el sentir de la ciudad durante tiempo y, con él, se perpetuara la injusticia cometida hacia Antonio Susillo como competidor y hacia Eduardo Barrón como autor del monumento, los años transcurridos limaron asperezas, permitiendo juzgar con objetividad un conjunto escultórico nacido de la ilusión y del arte pero desprestigiado a finales del siglo XIX por una actuación seudo-política que el paso de las décadas –y la resistencia del monumento a Colón en la plaza que aún conserva su nombre– se ha encargado de demostrar, por fortuna, intrascendente.

⁶⁵ Ver REYERO, op. cit., nota 15, p. 315.

⁶⁶ “La estatua de Colón”, *La Semana Católica de Salamanca*, 9-septiembre-1893, p. 501.

Estudios Generales

